

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 NOV. 1987

Expte. Nº 16.128/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Ing. Carlos Eduardo Lázzaro / solicita reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña en el Consejo de Investigación y / teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo / informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reducir a semiexclusiva la dedicación exclusiva del Ing. Car los Eduardo LAZZARO, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a profesor adjunto, a partir del 1º de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Afectar esa reducción en la misma partida individual de profesor adjunto con dedicación exclusiva que ocupaba el recurrente en la dependencia mencionada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos .-

SECRETARIA ACADEMICA

M. M. Sa.

LIC. DELIA ESTHER DAGUM